

# I. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaría General de Acuerdos, con apoyo de la Unidad de Enlace y de la Coordinación de Imagen y Difusión, publica en la página de Internet de la Corte la información sobre la función jurisdiccional desplegada por el Tribunal en Pleno durante sus sesiones públicas. Además, en coordinación con la Dirección General de Informática, se ingresaron oportunamente a la Red Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las resoluciones del Pleno y los votos de los señores Ministros.

Dicha Secretaría controló y distribuyó con 43 listas ordinarias elaboradas al efecto, las cuentas de proyectos de resolución de asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno, de los que en 120 sesiones públicas ordinarias se dio cuenta de 299 asuntos. Elaboró los órdenes del día para 6 sesiones públicas solemnes del Tribunal en Pleno y para 9 sesiones públicas solemnes conjuntas de los Plenos de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

## SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Subsecretaría General de Acuerdos es el área encargada de integrar, con apego a la ley, los expedientes de orden jurisdiccional de la competencia del Tribunal en Pleno, de manera que las Ponencias de los señores Ministros se ocupen exclusivamente de la elaboración de los proyectos de resolución respectivos; de igual forma, se da respuesta a los peticionarios con estricto apego a los plazos legales.

Asimismo, se enfatiza el hecho de que el objetivo primordial de la Subsecretaría General de Acuerdos, radica en optimizar su pleno funcionamiento, implementando y adecuando el uso de sistemas tanto humanos como informáticos, obteniendo como resultado y de forma simultánea, que la consulta de información sea actualizada y confiable y evitando el rezago de las promociones y asuntos que en ella radican.

## PRIMERA SALA

En la Primera Sala, al cierre del ejercicio anterior, se tenía una existencia de 133 asuntos, a los que se sumaron 1,840 de este periodo, lo que arrojó un total de 1,973 asuntos, de

los cuales egresaron 1,766, divididos de la siguiente manera: 1,698 por resolución, 32 enviados al Tribunal en Pleno o a la Segunda Sala, 36 por acuerdo de Presidencia, y se encuentran pendientes de resolver 207. Asimismo, dentro de su función, esta instancia emitió 175 tesis jurisprudenciales y 260 tesis aisladas.

## **SEGUNDA SALA**

Con relación a la Segunda Sala, ingresaron 1,936 asuntos, que aunados a los 47 pendientes de resolver al 1 de diciembre de 2006, suman un total de 1,983 expedientes ingresados a la Sala. En total egresaron 1,857 asuntos, de los cuales, 1,793 fueron resueltos en 36 sesiones, a los que se suman 37 remitidos al Pleno, 8 a la Primera Sala, 6 desechados por acuerdo de Presidencia, 12 remitidos a los Tribunales Colegiados de Circuito y 1 dado de baja. Quedando una existencia de 126 asuntos pendientes de resolver.

La Secretaría de Acuerdos de esta Sala, en cumplimiento estricto a los principios de austeridad y racionalidad que deben regir a la administración de justicia, está instrumentando medidas administrativas estrictas que permitan disminuir el costo en las actividades administrativas y de apoyo.

Esta Segunda Sala ha instrumentado novedosos programas de cómputo dirigidos a la sustanciación de los expedientes de su competencia y de sus respectivas tesis aisladas y jurisprudenciales; el primero de ellos es utilizado en el área de tesis y ha permitido automatizar los procesos de elaboración de tesis aisladas y jurisprudenciales, desde su proyecto hasta la consulta del registro respectivo en el IUS; el otro es empleado en el área de engroses; y tiene como fin llevar un registro único de expedientes donde se obtiene y actualiza la información referente al estado en que se encuentran, desde su ingreso hasta su remisión al archivo, así como la estadística semanal, mensual y anual que se realiza en esta área.

Asimismo, en este año se aprobó el Acuerdo General 1/2007, del trece de junio de dos mil siete de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el procedimiento para la aprobación de las tesis aisladas y de jurisprudencia emitidas por la Sala, con el objeto de hacer más eficiente su trámite, aprobación, certificación y difusión.

## **SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

Esta Secretaría funge como vínculo entre el Ministro Presidente y los demás Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con los Magistrados del Tribunal Electoral, los Consejeros de la Judicatura Federal, los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito, con la finalidad de auxiliar en la adecuada comunicación inter-institucional, para que además de ser eficaz y oportuna, redunde en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades encaminadas a la impartición de justicia.

Asimismo, lleva a cabo labores de coordinación y supervisión de las diversas áreas administrativas a efecto de vigilar que se cumpla con la normatividad aplicable en cuanto a la optimización de recursos financieros, materiales y desarrollo del capital humano.

Además, programa, coordina y supervisa las diversas giras de trabajo, reuniones oficiales, protocolarias, eventos y audiencias del Ministro Presidente en sus funciones de representación y administración de la Suprema Corte con los propios miembros del Poder Judicial de la Federación, con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto federales como locales, con organismos y entidades nacionales e internacionales y con la sociedad en general.

Cabe señalar que la Secretaría General de la Presidencia ha atendido la totalidad de las peticiones que le han sido formuladas, ya sea en forma directa o bien canalizándolas a las áreas respectivas, estableciendo así un vínculo de atención y comunicación entre el Máximo Tribunal con las diversas instituciones y la ciudadanía en general.

### **Dirección General de Atención y Servicio**

Esta Dirección General ha proporcionado de manera eficiente todas y cada una de las atenciones y servicios que le han encomendado los señores Ministros integrantes del Pleno de la Suprema Corte, los Ministros Jubilados y los órganos de este Alto Tribunal, resguardando en todo momento la integridad de sus servidores públicos e instalaciones.

Por otra parte, en materia de protección civil, se llevaron a cabo simulacros de repliegue y de evacuación en los siguientes inmuebles de este Alto Tribunal: edificio sede, alterno de 16 de Septiembre, anexo de Bolívar, alterno de Revolución, Almacén de Zaragoza y Centro Archivístico Judicial de Lerma, Estado de México. Asimismo, en el mes de septiembre se llevó a cabo un macrosimulacro en el que participaron simultáneamente los inmuebles referidos.

### **Dirección General de Comunicación Social**

En atención a la demanda social de información y transparencia sobre las tareas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Dirección General desarrolló un intenso programa de actividades dirigido a los medios de comunicación, para difundir verazmente y con oportunidad el quehacer institucional del Alto Tribunal.

Una de las prioridades atendidas son los requerimientos de información de los reporteros que acuden a las sesiones tanto del Pleno como de la Primera y la Segunda Salas, otorgándoles todas las facilidades para que realicen adecuadamente su trabajo. En ese sentido, se prepararon tarjetas informativas sobre las resoluciones del Tribunal Constitucional, a fin de que tengan mayores elementos para enriquecer sus notas periodísticas.

Con el objeto de reforzar la difusión de las resoluciones que toman los Ministros en temas de trascendencia social o de impacto ante la opinión pública, esta Dirección incrementó el número de comunicados de prensa, con el propósito de dar mayor transparencia a las acciones del Alto Tribunal.

Esta Dirección también se dio a la tarea de difundir, a través de los medios de comunicación locales, la importancia de las Casas de Cultura Jurídica en todo el país, promoviendo sus diferentes actividades a través de invitaciones a los eventos que realizan.

Otra actividad primordial de esta Dirección es la información organizacional que se difunde mediante la edición de la Gaceta *Compromiso* y el periódico mural *Contacto Judicial*, los cuales se consolidaron como importantes vehículos de comunicación entre la comunidad y el Poder Judicial de la Federación.

### **Dirección General del Canal Judicial**

El Canal Judicial de televisión cumplió un año de transmisiones ininterrumpidas el 29 de mayo de 2007, desarrollando una programación más completa. Como se trata de un medio en constante evolución, la Dirección General ha desarrollado nuevas series y programas que permiten ofrecer una gama más completa de producciones televisivas.

Lo anterior se resume en el fortalecimiento de las barras de programación que a continuación se mencionan: Barra de Programación en Vivo (El Pleno en Vivo y Sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), Barra Informativa, Barra de Opinión, Barra de Difusión de la Cultura Jurídica y Servicio a la Sociedad y Barra de Entretenimiento.

En el año 2007, se realizó un total de 1,028 programas que en comparación con los 454 que se lograron en el 2006, representa un incremento en la producción del 126%.

El Canal Judicial renovó la imagen promocional. A lo largo de los últimos meses, esta Dirección General estableció un área que genera diferentes *spots* promocionales solicitados por los órganos del Poder Judicial de la Federación para difundir sus actividades y funciones.

Se instrumentaron los Comités de Contenidos y Producción, lo que permite supervisar la calidad editorial así como analizar las características técnicas y creativas de cada programa que se transmite en el Canal Judicial.

Se continúa fortaleciendo la infraestructura técnica con la adquisición de nuevos equipos de televisión que permitan una mayor capacidad de respuesta ante la gran demanda de servicios que se solicitan a esta dependencia.

Se ha establecido una estrecha colaboración entre el Canal Judicial y la Dirección General de Imagen Institucional del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de trabajar como una sola unidad para solventar las necesidades de producción televisiva de todo el Poder Judicial de la Federación.

El Canal Judicial avanza con pasos firmes hacia su consolidación.

### **SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO DE CÓMITÉS DE MINISTROS**

La Secretaría, conforme a sus atribuciones, atendió lo relacionado a 111 sesiones de dichos Comités, de las cuales 33 fueron del Comité de Gobierno y Administración; 9 del de Programación y Agilización de Asuntos; 10 del de Acuerdos y Reglamentos; 5 del de Biblioteca, Archivo e Informática; 7 del de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; 9 del de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; 10 del de Publicaciones y Promoción Educativa; 13 del de Comunicación Social y Difusión, y a 1 sesión conjunta de los Comités de Gobierno y Administración y Biblioteca, Archivo e Informática.

También se participó en 4 sesiones de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en 10 del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se emitieron 2,495 comunicados oficiales, dentro de los cuales destacan las notificaciones de acuerdos emitidos por los diversos Comités de Ministros a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento, así como para atender diversas solicitudes relacionadas con la información que obra bajo el resguardo de la Secretaría y requerir informes sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2007 de las Direcciones Generales de este Alto Tribunal.

## **COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA**

El 8 de enero de 2007, en sesión privada, el Pleno aprobó la creación del puesto de Coordinador de Asesores de la Presidencia, que tiene como finalidad auxiliar al Ministro Presidente en el análisis y solución de diversas problemáticas que enfrentan los órganos de apoyo administrativo y jurídico de la Suprema Corte.

Así, desde entonces, se han elaborado y presentado diversos estudios, análisis, proyectos, opiniones e informes para el Ministro Presidente, los cuales le han servido en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el personal adscrito a esta Coordinación ha dado seguimiento al *Diario Oficial de la Federación*, a la actividad legislativa del Congreso de la Unión y a los casos que se desahogan en otros ámbitos de la justicia, con el objeto de obtener información de interés para el desarrollo de las tareas encomendadas al Ministro Presidente.

## **OFICIALÍA MAYOR**

Con el propósito de contar con un mayor sustento analítico para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, la Oficialía Mayor realizó un estudio del presupuesto solicitado, autorizado y ejercido por el Poder Judicial de la Federación de 2000 a 2007, así como del autorizado de 1980 a 2007. Gracias a dicho estudio se identificaron tendencias del presupuesto autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto en términos absolutos, como en relación con otros organismos del sector público.

Como resultado de las acciones anteriores, se coordinó y elaboró el Anteproyecto de Presupuesto para la Suprema Corte para el Ejercicio 2008.

Se asistió a las sesiones de Comités de Ministros y se dio puntual seguimiento a los acuerdos tomados en dichos Comités.

Por otra parte, se han llevado a cabo diversas reuniones con las áreas dependientes de la Oficialía Mayor, con el fin de planear e instrumentar estrategias de solución para mejorar su funcionamiento.

Conforme al Acuerdo General de Administración II/2007 por el que se determinan las medidas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presu-

puentaria para el ejercicio fiscal del 2007, se elaboraron y emitieron diversas disposiciones y lineamientos. Asimismo, se elaboraron y emitieron las Metas de Ahorro en términos de lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y la circular relativa al adecuado ejercicio del presupuesto.

Finalmente, el Oficial Mayor, en representación de este Alto Tribunal, participó en el Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, el cual se encarga de analizar la factibilidad de homologar los criterios y cooperación interinstitucional en materia administrativa entre los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación.

Se diseñó un sistema administrativo denominado "Gestión Intranet", que prevé la sistematización y automatización de funciones administrativas.

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2006 al 15 de noviembre de 2007, se ha impulsado una nueva cultura administrativa orientada a mantener la oportunidad en la ejecución, direccionalidad del presupuesto, estricta disciplina presupuestal y corresponsabilidad de las áreas en el manejo del gasto. Esto permite cumplir con la calendarización mensual del gasto programado y los objetivos y metas plasmados en los programas anuales de trabajo. Se ha mantenido una observancia puntual en el cumplimiento del programa de racionalidad y austeridad, logrando ahorros en algunos conceptos durante el periodo. En el primer semestre del año 2007 se realizaron los trabajos relativos a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la integración, en coordinación con las demás instancias competentes, del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008 del Poder Judicial de la Federación.

En los meses de febrero y marzo de 2007 se aprobaron los programas generales de capacitación y profesionalización para el presente año, por parte de los Comités de Publicaciones y Promoción Educativa y de Gobierno y Administración, los cuales se han implementado en beneficio de las áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal. Se continuó con las actividades para verificar la autenticidad de cédulas y títulos profesionales del personal activo y de nuevo ingreso de este Alto Tribunal.

En los meses de septiembre y octubre de 2007 se concluyeron los trabajos para la elaboración del Proyecto de Plan Rector para el Mejoramiento Administrativo de la Secretaría Ejecutiva de Administración para el periodo 2007-2010, en base a los cuales se elaboraron y aprobaron los programas anuales de trabajo para el año 2008.

En el mes de febrero se aprobó el Acuerdo General de Administración III/2007, por el que se regula el Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación, así como a Veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 24 de noviembre de 2006 inició sus actividades la Comisión Mixta de Escalafón, lo que ha permitido consolidar los sistemas y procedimientos para efectuar los ascensos y permutas de plazas de los trabajadores de base.

La puesta en marcha del registro electrónico de puntualidad y asistencia del personal, que inició con la instrumentación de las nuevas credenciales inteligentes, ha generado la automatización de los procesos de control de acceso y asistencia, lo que contribuye a incrementar los niveles de seguridad y ahorro para esta Suprema Corte.

### **Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social**

En el periodo que se reporta se continuó con la aplicación del Programa General de Capacitación y Profesionalización, y se ha logrado un mejor control y seguimiento de los programas de capacitación y becas, procurando mantener la racionalidad presupuestal en su ejecución.

El programa está dividido en 2 vertientes, la primera se orienta a incrementar los niveles y grados académicos de los servidores públicos en atención a los requerimientos que establece la función encomendada en el contexto laboral y con base en el perfil del puesto del trabajador, mientras que la segunda se encamina a mejorar el desempeño de las funciones asignadas en el contexto laboral a partir de los programas de capacitación que favorezcan el desarrollo personal y la especialización en el área de competencia de los servidores públicos.

### **Dirección General de Personal**

Con el propósito de seleccionar al candidato idóneo para laborar en la Suprema Corte se publicaron 44 convocatorias para ocupar puestos vacantes; se aplicaron 199 evaluaciones técnicas y 552 psicométricas y se realizaron 523 entrevistas.

En cuanto al control de personal se efectuaron 3,372 movimientos de éste; se gestionaron 4,117 movimientos ante el ISSSTE; se actualizaron 7,056 registros de antigüedad del personal adscrito a la Corte; se efectuaron 391 movimientos de plazas y se trabajaron 2,086 licencias médicas. Adicionalmente, se expidieron 2,710 credenciales inteligentes y se entregó vestimenta de trabajo a 1,600 personas.

Se proporcionaron 292 asesorías al personal, se registraron 17 sanciones administrativas, se instrumentaron 6 actas, se sustanciaron 6 juicios laborales y se certificaron 445 documentos diversos, así como 429 documentos de no existencia de queja administrativa.

Por lo que respecta a las nóminas se elaboraron 122 ordinarias, 24 extraordinarias y 5,026 reportes de incidencia.

Se atendió a 388 servidores públicos de nuevo ingreso o reingreso y se entregaron 26,728 documentos de correspondencia.

Se realizaron 17,070 movimientos en materia de seguros, así como 2,046 reembolsos de gastos médicos mayores por un importe de \$11'820,896.96 M.N.

En materia de fideicomisos se otorgaron 10 pensiones complementarias y se apoyó económicamente a 17 trabajadores en situaciones médicas complementarias por un importe de \$2'623,525.16 M.N.

La Comisión Mixta de Escalafón inició actividades el 24 de noviembre de 2006 y se han realizado 10 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, así como la publicación de 57 convocatorias.

Se realizaron 3 sesiones ordinarias de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El 6 de octubre de 2006, la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebró un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública a efecto de realizar consultas para verificar la autenticidad de las cédulas profesionales. Se consultaron 1,096 cédulas, con resultado positivo en todas.

### **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad**

El ejercicio fiscal 2006 concluyó con el cierre presupuestal-contable y la entrega de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la publicación de los recursos presupuestales devengados y no devengados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la atención a los auditores externos e internos de su revisión a los informes presupuestales y a la Cuenta Anual de la Hacienda Pública 2006.

La actualización del Clasificador por Objeto del Gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el análisis del Sistema del Anteproyecto de Presupuesto con base en las disposiciones y catálogos presupuestales para el ejercicio fiscal 2007, fueron el soporte para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de la Suprema Corte para el Ejercicio Fiscal 2008. Se entregó al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, el que se integró con el Proyecto de Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El compromiso, ejercicio y control presupuestario del ejercicio fiscal 2007, fue registrado en el Sistema Integral de Administración (SIA). Se han elaborado y entregado mensualmente a los funcionarios correspondientes los estados financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los fideicomisos en los que participa como fideicomitente, los estados financieros del fondo de ahorro de los trabajadores de este Alto Tribunal, así como los informes financieros y presupuestales mensuales y trimestrales; el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer semestre de 2007, los requeridos por disposición y los solicitados expresamente por autoridades competentes.

Asimismo, fueron publicados en el portal de Internet de este Alto Tribunal los saldos en moneda nacional de los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte participa como fideicomitente, correspondientes al cuarto trimestre de 2006 y del primer al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2007.

Se elaboraron los Programas de Trabajo Anual 2008 y Cuatrianual 2008-2011 de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Se realizaron:

- Proyecto de Acuerdo General de Administración por el que se regula la administración y ejercicio de los recursos presupuestales-contables y de los ingresos excedentes de este Alto Tribunal; así como de los fideicomisos en los que participa la Suprema Corte como fideicomitente.

- Proyecto de Reglamento de Acuerdo General de Administración por el que se regula la administración y ejercicio de los recursos presupuestales-contables y de los ingresos excedentes de este Alto Tribunal, así como de los fideicomisos en los que participa la Suprema Corte como fideicomitente.
- Proyecto de Acuerdo General de Administración por el que se regula el procedimiento de las ministraciones, ejercicio y control del presupuesto autorizado a las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **Tesorería**

Los rendimientos que obtuvo la Suprema Corte, del 16 de noviembre de 2006 al 15 de noviembre de 2007, fueron de 191.9 millones de pesos y se distribuye como sigue: HSBC: 103.8 millones de pesos; BANAMEX: 65.6 millones de pesos; BANORTE: 18.5 millones de pesos; SCOTIABANK: 2.1 millones de pesos y Santander: 1.9 millones de pesos. Cabe señalar que en dos fideicomisos de HSBC y uno de BANAMEX, se instruyó a los fiduciarios a canalizar recursos a los fondos NAFM-EX que administra Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., por lo que la composición de los recursos en inversión por institución al corte del informe es el que sigue: HSBC: 16.4%; BANAMEX: 16.3%; SCOTIABANK: 0.10%; BANORTE: 17.2% y Nafinsa: 50%.

En el rubro de seguros, las primas pactadas, considerando las inclusiones y las bajas de bienes por motivos diversos, ascienden a \$6'098,023.75 M.N. Dicha prima corresponde al aseguramiento de \$1,857'389,275.48 M.N. como límite máximo de cobertura de los bienes patrimoniales de la Suprema Corte.

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2006 al 15 de noviembre de 2007, se efectuaron pagos con cheques de las diversas cuentas bancarias, por un importe de \$130'496,667.41 M.N. Los pagos realizados con medios electrónicos, en este mismo periodo fueron de \$2,051'784,799.30 M.N.

Al 15 de noviembre de 2007, los valores en custodia arrojan el siguiente saldo: 936 monedas conmemorativas, 21 escudos, 1 medalla, 171 facturas de parque vehicular, 1,088 certificados de derechos de autor y 72 escrituras de bienes inmuebles propiedad de la Suprema Corte.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2006, la radicación de recursos presupuestales recibidos de la Tesorería de la Federación (Tesofe) fue de \$283'940,163.00 M.N. Respecto al año de 2007, se cobraron ingresos presupuestales por \$2,844'596,001.00 M.N., lo que equivale al 90% del total de recursos autorizados para este ejercicio presupuestal que es de \$3,170'357,772.00 M.N.

### **SECRETARÍA EJECUTIVA DE SERVICIOS**

La Secretaría coordinó, dirigió y supervisó las actividades inherentes a las Direcciones Generales adscritas a ella, con el fin de proporcionar los bienes, obras, mantenimiento, tecnologías de la información y demás servicios a las áreas jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para satisfacer sus necesidades y

expectativas con oportunidad, seguridad y altos niveles de competitividad. Asimismo, participó en los Comités de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones; de Acceso a la Información y en el Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa.

A partir del mes de junio de 2007, la Suprema Corte de Justicia cuenta con el servicio de una Red Privada Virtual con características tecnológicas de mayor eficiencia y menor costo de operación.

Esta Secretaría ha dado apoyo a las acciones previstas en los lineamientos de austeridad.

### **Dirección General de Adquisiciones y Servicios**

El suministro de recursos materiales y otros servicios a las áreas sustantivas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación corresponde a esta Dirección General.

Se adquirió mobiliario para diversas oficinas e igualmente estantería compacta y mobiliario para diversas Casas de la Cultura Jurídica, así como equipo de administración, equipos de aire acondicionado, equipos de cómputo, vehículos, inmuebles, uniformes, materiales para trabajos de mantenimiento y adecuaciones, y material bibliohemerográfico para el Sistema Bibliotecario de este Alto Tribunal.

Se realizaron los procedimientos de contratación de servicios, tales como el mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y sistemas de almacenamiento, y la contratación de obra pública y servicios relacionados con ésta, cumpliendo con la normatividad, en forma eficiente, eficaz y oportuna.

### **Dirección General de Obras y Mantenimiento**

A la fecha se tienen los siguientes contratos:

8 contratos de obra en proceso de ejecución, con un monto de \$28'347,763.25 M.N., con un avance real general del 34%.

10 contratos terminados y finiquitados con un monto de \$30'645,113.85 M.N.

12 en proceso de finiquito, con un monto de \$33'080,227.02 M.N., con un avance general del 93%.

6 en proceso de rescisión y con un monto de \$25'139,516.32 M.N.

3 en proceso jurídico, con un monto de \$9'672,162.16 M.N.

En el programa de actividades de mantenimiento, se tiene un avance del 85% y en las complementarias de un 95%.

Se atendieron 16,957 órdenes de servicio en los talleres de mantenimiento.

Se realizaron también:

22 proyectos foráneos de Casas de la Cultura Jurídica.

25 proyectos locales.

24 proyectos de mobiliario y estantería de Casas de la Cultura Jurídica y 14 locales.

45 contrataciones de estudios y servicios.

3 adquisiciones de inmuebles: Celaya, Tapachula y Mérida.

28 trámites de licencias, permisos y prórrogas.

En cuanto a las actividades complementarias relativas a los proyectos de esta Dirección General se efectuaron:

65 alcances técnicos.

9 proyectos locales de mobiliario y estantería y 1 proyecto de adecuación.

2 recepciones de inmuebles.

27 presupuestos base y análisis de 5,667 conceptos.

273 dictámenes técnicos para concurso de los edificios, revisión de 932 propuestas técnicas y el análisis de 13,964 conceptos.

178 análisis de precios unitarios extraordinarios.

Diariamente se realiza la limpieza en las diversas áreas en los edificios sede, alterno y Bolívar, que comprenden 46,920 m<sup>2</sup>.

Se concilió mensualmente el presupuesto del gasto, teniendo al 15 de noviembre de 2007 un presupuesto real ejercido del 32%.

Se han comprobado reembolsos por concepto de compras mínimas y urgentes de materiales por un importe total de \$599,732.46 M.N.

En el periodo se realizaron 838 solicitudes de comisiones a las diferentes entidades federativas para realizar actividades de localización de inmuebles, supervisión de obra, mantenimientos, adecuaciones, etcétera.

### **Dirección General de Informática**

La Dirección General ha desarrollado actividades dirigidas a desarrollar, mantener, instrumentar y brindar soporte a los sistemas administrativos y jurídicos con que se cuenta, los cuales permiten cumplir de manera eficiente con las funciones encomendadas a las diferentes áreas que integran este Alto Tribunal.

Se realizaron actividades que hacen posible dar mantenimiento y seguridad a la infraestructura de comunicaciones y de red de la Suprema Corte. Por lo que se refiere a la infraestructura de cómputo, se desarrollan acciones permanentes con la finalidad de proveer mantenimiento y soporte.

El fortalecimiento de la cultura informática se atendió mediante la impartición de diversos cursos dirigidos al personal de la Suprema Corte.

En este periodo se presentó a consideración del Comité de Biblioteca, Archivo e Informática, el proyecto de reestructuración de la Dirección General, el cual fue autorizado y permitirá adecuar la organización a las nuevas necesidades de desarrollo tecnológico que demanda la Institución.

### **SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Se ha dado supervisión, control y coordinación a las actividades y planes de trabajo a cargo de las 6 Direcciones Generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa, y a los de la propia Secretaría. Asimismo, se ha asistido a las sesiones de los Comités de Ministros y a las de diversos comités y comisiones en los que participa el titular de esta Secretaría, quien ha vigilado y coordinado el seguimiento y cumplimiento de las determi-

naciones tomadas en los mismos, destacando su participación en el Comité de Acceso a la Información y como Presidente del Comité Editorial.

Al margen de las actividades programadas, se han encomendado proyectos especiales al titular de esta Secretaría Ejecutiva. Entre los más importantes se encuentran diversos temas relacionados con el Proyecto de Reforma Judicial, el Segundo Encuentro Nacional de Órganos Impartidores de Justicia, celebrado en la Ciudad de México, del 15 al 17 de noviembre de 2006; la participación en los trabajos previos que culminaron en la aprobación del *Código Modelo de Ética Judicial para Impartidores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos*, en el marco de la Sesión Plenaria del Segundo Encuentro; las actividades realizadas en su carácter de *Enlace oficial con las Cámaras del Congreso de la Unión, en materia de Reforma Judicial*; la coordinación y supervisión de las acciones emprendidas en el marco de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.; y la coordinación de los temas vinculados con la planeación estratégica para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las reformas legislativas en materia penal y la integración del proyecto de *Anuario Judicial 2007*.

Destaca también la participación del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo como representante de este Alto Tribunal ante la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana; la cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la atención inmediata de solicitudes de información por parte de la Cancillería con motivo de asuntos tramitados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la colaboración con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa para el intercambio de información en materia de decisiones judiciales y la elaboración diaria del *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*.

### **Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis**

Esta Dirección integró oportunamente los volúmenes del *Semanario* correspondientes a los Tomos XXIV, del mes de diciembre de 2006, XXV de los meses de enero a junio y XXVI de los meses de julio a noviembre de 2007, en los cuales se publicó un total de 2,973 tesis y 714 ejecutorias.

En su carácter de órgano técnico jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, participó en la redacción y estructuración de 94 proyectos de tesis derivados de las ejecutorias que emiten el Tribunal en Pleno y las Salas; en la formulación de observaciones a 1,087 proyectos de tesis; y en la elaboración de 26 propuestas de posibles contradicciones de tesis.

Además de participar en la formación y diseño editorial del *Informe de Labores del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al año 2006, publicó los números 20 a 26 de la Serie Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como las obras: *Ética judicial. Virtudes del juzgador*; *Valores éticos en la jurisprudencia fiscal mexicana*; *Catálogo de publicaciones* (3 entregas); *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la libertad de expresión*; *La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial: Objeto y funciones*; el número 4 de la Serie *El Poder Judicial Contemporáneo*; del número 10 al 15 de la Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; 2 números de la Colección *Ceremonias*; el número 2 de la Colección *Tribunales Constitu-*

cionales en Iberoamérica; y del número 13 al 15 de la Serie *Ética Judicial*. Adicionalmente, se realizaron la segunda, tercera y cuarta ediciones de 3 obras y la reimpresión de 31.

A efecto de divulgar el contenido de diversas obras clásicas, fundamentales en la doctrina jurídica mexicana, se reprodujeron en facsimilar 2 títulos.

También se diseñaron y editaron diversas obras, carteles y trípticos elaborados por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Se instrumentó un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos compactos, la producción jurisprudencial generada durante las cinco Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación*. Así, se editaron: el CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2006 (Junio 1917-diciembre 2006)*, en 4 discos; el DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2006 (Junio 1917-diciembre 2006)*; el CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2007 (Junio 1917-junio 2007)*, en 4 discos; el DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2007 (Junio 1917-junio 2007)*; el CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de controversias constitucionales*; el CD-ROM *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 2003-2006* (libro electrónico con base de datos); el CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de controversias constitucionales* (libro electrónico con base de datos); el DVD-ROM *Ensayos y conferencias difundidos en el Boletín de Información Judicial (1947-1964)* –libro electrónico–; el CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de acciones de inconstitucionalidad* (libro electrónico con base de datos); el CD-ROM *Jurisprudencia por contradicción de tesis julio 2006-junio 2007* (libro electrónico con base de datos); el CD-ROM *Mariano Otero Mestas* (libro electrónico); y el CD-ROM *El recurso de revisión administrativa* (libro electrónico con base de datos). Respecto al CD-ROM *Tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia tributaria enero 2005-junio 2007* (libro electrónico con base de datos), se concluyó la formación editorial del libro y la incorporación de la información a la base de datos.

En relación con los discos sobre ordenamientos legales interpretados por el Poder Judicial de la Federación, se editaron los que integran las legislaciones Mercantil, Fiscal, Laboral y de Seguridad Social, Civil, Penal y de la Constitución, todos versión 2007.

Adicionalmente, en apoyo a otras dependencias y áreas se editaron numerosos discos ópticos de variado contenido.

La Dirección General participó en la organización de la presentación de los libros: *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, del Licenciado Ignacio Marván Laborde; *Análisis comparado del Poder Constituyente en México*, del Doctor Román Lazcano Fernández; *Disensos y coincidencias y Laberintos de la justicia*, del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo; *Filosofía del derecho. Argumentación jurisdiccional*, de la Doctora María del Carmen Platas Pacheco; *Teoría de la suspensión del acto reclamado en materia penal*, del Magistrado Ricardo Ojeda Bohórquez; *Ética judicial. Virtudes del juzgador*, del Doctor Javier Saldaña Serrano, y cuatro títulos de la Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Así como en la organización de las conferencias magistrales "Ética Ecológica", impartida por el Doctor José Sarukhán Kermez y "Ética Judicial" a cargo del Doctor Rodolfo Luis Vigo.

Se organizó el Seminario de Argumentación y Redacción Judicial, el cual se impartió a Secretarios de Estudio y Cuenta en este Alto Tribunal, y a Secretarios de Tribunales de Circuito, en el edificio de Periférico Sur Núm. 2321.

Asimismo, se organizó el Seminario de Jurisprudencia, Argumentación y Redacción Judicial, el cual se impartió a Secretarios de Tribunales de Circuito en el edificio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Av. Revolución Núm. 1508.

### **Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan:

En materia de archivos judiciales, además de dar continuidad a los trabajos de sistematización, se realizaron las gestiones necesarias para favorecer las condiciones de conservación de los acervos en los centros de depósito que se ubican en todo el país; asimismo, se suscribió un convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que a través de su Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, llevó a cabo un diagnóstico de los resultados alcanzados en el programa de digitalización de expedientes judiciales, a partir del cual se redefinirán los alcances y las características que en adelante habrán de distinguir a tan importante proyecto, con el objetivo principal de lograr el aprovechamiento inmediato de la información bajo una doble vertiente: conservar para difundir y favorecer su consulta en Internet.

Asimismo, con el fin de mejorar la gestión de los archivos judiciales de los órganos jurisdiccionales, por instrucciones del Comité de Biblioteca, Archivo e Informática y del Comité de Gobierno y Administración, este Centro de Documentación y Análisis elaboró un Proyecto de Acuerdo General Conjunto de los Plenos de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal relativo a la transferencia, depuración y digitalización de los expedientes judiciales de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito, basado en los resultados de las encuestas sobre digitalización y depuración de expedientes, efectuadas a los órganos jurisdiccionales federales, así como en los resultados del diagnóstico que realizó la UNAM al programa de digitalización de expedientes, el cual se encuentra en revisión.

Respecto de los archivos administrativos, con la colaboración de las unidades departamentales de la Suprema Corte de Justicia, se continuó con las tareas de expurgo y limpieza de la documentación depositada en el Centro Archivístico Judicial y, aunado a ello, en coordinación con la Dirección General de Informática, se iniciaron los trabajos para el diseño y posterior desarrollo de un programa de cómputo que, apoyado en el uso de la firma digital, dé seguimiento y control a la información administrativa, al tiempo que optimice recursos humanos y materiales.

Para la modernización del Sistema Bibliotecario, se puso en marcha el Sistema de Administración de Bibliotecas con la publicación de los catálogos bibliohemerográficos en línea a través de Intranet e Internet. Asimismo, se instaló la tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID), para la elaboración, control de inventarios físicos y localización de documentos en los acervos de las Bibliotecas Central y Metropolitanas. También se puso en marcha el servicio de autopréstamo en la Biblioteca Central; y se diversificaron las opciones de consulta de libros mediante la puesta en línea de la Biblioteca Digital.

Por cuanto hace a la infraestructura mobiliaria para el resguardo y conservación de los acervos, se completó la instalación de estantería compacta, tanto en la Biblioteca Central como en diversas bibliotecas ubicadas en las Casas de la Cultura Jurídica, con lo que, además de optimizar los espacios en que se encuentran instaladas se agilizan los servicios que se brindan al público usuario de la documentación jurídica.

Por otra parte, con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales para la administración, actualización y preservación de los acervos archivísticos, bibliohemerográficos y normativos, tanto en el Distrito Federal como en los depósitos foráneos ubicados en las Casas de la Cultura Jurídica se efectuaron 46 visitas de coordinación y supervisión de las actividades; asimismo, se brindó capacitación a los responsables de las tareas de archivo, biblioteca y compilación de leyes en dichas sedes.

A fin de brindar con oportunidad y confianza información legislativa actualizada, en razón de los requerimientos de los órganos jurisdiccionales y al servicio de la sociedad en general, se realizó un diagnóstico de los procesos que se siguen para la compilación, sistematización y consulta del marco jurídico nacional a fin de diseñar un nuevo *software* de administración que permita agilizar y optimizar dichas tareas; aunado a ello, y a efecto de brindar información confiable a los usuarios, se ha dado continuidad a los trabajos de digitalización de la legislación federal y estatal. Por cuanto hace a su consulta, además de la publicación de la legislación federal, del Distrito Federal y estatal en la Intranet e Internet y de la internacional en la Intranet, se elaboraron 5 discos compactos y se encuentran en proceso de edición o impresión 5 más.

Con el propósito de unificar los criterios bajo los cuales se realiza la clasificación temática de la información documental que se resguarda, propia de nuestro sistema jurídico, se completó la primera versión, relativa a la doctrina jurídica nacional y materias afines, de un instrumento lingüístico denominado tesoro, en el que se organiza el vocabulario jurídico a través de relaciones de jerarquía, sinonimia, antonimia y analogía, el cual será también una herramienta de apoyo a los usuarios durante la búsqueda y recuperación de datos; primero, respecto de la información bibliohemerográfica y, más adelante, para la contenida en los expedientes judiciales y en la legislación.

Como resultado y fin último de estos proyectos, que requirieron de diversas acciones de coordinación y supervisión en los acervos de todo el país, se atendió a 89,527 usuarios a los que se brindaron 293,978 servicios relativos a los archivos, bibliotecas y hemerotecas legislativas de este Tribunal Constitucional; asimismo, a través de Intranet e Internet se registraron 801,468 consultas al banco de datos de la legislación nacional recopilada; y en el marco de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública gubernamental se atendieron 2,090 peticiones.

### **Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos**

Durante el año estadístico la Dirección General de Casas de Cultura Jurídica y Estudios Históricos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha proporcionado diversos servicios a los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, a la comunidad jurídica y a los ciudadanos que residen en el interior de la República, por medio de la conservación

del patrimonio documental de la Institución, del servicio de información jurídica y de la difusión del conocimiento del sistema jurídico mexicano a través de los diferentes cursos que se imparten en dichas Casas, así como de la regulación e instrumentación de los programas necesarios para impulsar la cultura jurídica en el país. Asimismo, ha realizado varios eventos a nivel nacional, en los que ha contado con la participación de Ministros de este Alto Tribunal, así como ponentes extranjeros de reconocido prestigio internacional.

Además, se han diseñado programas confiables respecto de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico resguardados en las Casas de la Cultura Jurídica, para que a su vez se conviertan en caminos de fácil acceso a las ideas jurídicas y puedan configurarse como centros de influencia cultural y académica en el entorno del derecho de cada entidad federativa, conformando para ello los centros de información jurídica regionales más completos y actualizados.

### **Dirección General de Difusión**

Dentro de la actividad permanente de administrar los servicios de consulta en los Módulos de Acceso a la Información y por medios electrónicos, se desahogaron 73,423 solicitudes de información; se atendieron 192 peticiones de información jurídica que realizan las personas privadas de su libertad en los distintos Centros de Readaptación Social del país; se envió a 272 Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito la actualización jurisprudencial, con la información generada por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; se realizaron 41 visitas técnicas; se instalaron 4 Módulos de Acceso a la Información y 7 Módulos Itinerantes de Acceso a la Información en lugares estratégicos para la consulta de la comunidad jurídica y se atendieron 1,100 solicitudes de publicación de información en la página de Internet.

Asimismo, se llevaron a cabo 2 eventos académicos internacionales de divulgación en materia de transparencia en los meses de mayo y junio con una afluencia total de 454 asistentes.

Por otra parte, se instrumentó el sistema interactivo de medición de los conocimientos y necesidades de difusión en materia de transparencia y acceso a la información con la participación de 748 personas.

En lo que respecta al programa de recorridos guiados en sus distintas modalidades que entrelazan el conocimiento sobre las actividades de la Suprema Corte con la cultura, se han recibido 19,917 visitantes, lo que representa un 113.04% de la meta programada para el presente ejercicio.

Dentro del Programa de Colaboración para el Fortalecimiento de la Comunicación Organizacional, se han realizado y enviado, vía correo electrónico, 433 boletines de información de diversa índole, los cuales representan un canal de comunicación e información asequible para los trabajadores de este Alto Tribunal; de igual manera, se administraron 35 tableros de avisos localizados en los inmuebles principales de este Alto Tribunal.

Se realizaron 9 conferencias del programa "La voz del juzgador", una jornada académica denominada "La Suprema Corte y la familia. Jornadas de actualización jurisprudencial", 4 eventos del concurso jurídico "Con todas las de la ley" y 12 publicaciones programadas para la comunidad jurídica y el sector educativo.

### **Dirección General de Planeación de lo Jurídico**

La Dirección General orientó sus esfuerzos, durante el presente ejercicio, a elaborar documentos administrativos de alto valor organizacional y herramientas innovadoras, que sirvan como medios de comunicación, coordinación y registro de información del quehacer al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a diseñar nuevas estrategias de desarrollo institucional; a construir bases de datos de alta calidad para procesar y analizar la información que genera este Alto Tribunal, permitiendo la toma de decisiones informadas al interior de la Institución y contribuyendo a fortalecer las políticas de transparencia; y a elaborar análisis y estudios relativos a la mejora del Poder Judicial de la Federación y del sistema mexicano de impartición de justicia.

En este sentido, entre las actividades realizadas destacan la actualización y mejora de los Organigramas y Manuales de Organización y de Procedimientos de las áreas administrativas y jurídico-administrativas de este Alto Tribunal; las labores de recolección y análisis de información para dar contestación a diversas clasificaciones de información y ejecuciones dictadas por el Comité de Acceso a la Información; la celebración de los talleres del grupo de trabajo del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, en el marco de los trabajos preparatorios de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana; la participación en la Sexta Reunión de los Comités Técnicos Consultivos de Estadística y de Información Geográfica, celebrada en la ciudad de Aguascalientes; el diseño e integración de bases de datos; la clasificación de las acciones y subacciones del *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*; la elaboración de análisis y estudios sobre las iniciativas y propuestas en materia de reforma al Poder Judicial, en el marco de la Reforma del Estado; el seguimiento legislativo de las iniciativas relativas a reformas al Poder Judicial Federal; los informes sobre conferencias referidas a la reforma penal en México, celebradas por diversas instituciones del país; el monitoreo y análisis de la información periodística de temas de interés para la agenda judicial, en el marco de la Reforma del Estado; la elaboración de análisis de contexto de diversos temas; la celebración del Simposium "El papel de los Tribunales Constitucionales en la consolidación democrática"; el diseño de la obra *Tribunales Constitucionales y consolidación de la democracia*; la participación en la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.; el desarrollo y conclusión del Concurso Nacional de Diseño para el logotipo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y del Concurso Internacional de Ensayo Jurídico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial; la elaboración de un censo sobre la regulación administrativa vigente en el Máximo Tribunal; así como el desarrollo de actividades académicas encaminadas a que el personal de la Dirección General cuente con herramientas de planeación para el desarrollo de sus funciones.

### **Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales**

En cuanto a la presencia internacional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación destacan la participación de diversos comisionados en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana y en el XIV Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, así como dos estancias de estudio realizadas

en agosto y noviembre –durante dos semanas cada una– por 15 funcionarios de 8 Poderes Judiciales que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana. Como apoyo al trabajo de las Ponencias, los programas de derecho comparado y seguimiento legislativo fueron herramientas para informar oportunamente sobre sentencias relevantes de otros países y respecto de iniciativas y dictámenes de interés para el Poder Judicial. Por lo que respecta a los convenios de colaboración, la participación de esta Dirección General consistió en proponer, valorar e implementar aquellos que fortalecieran los vínculos con diversas instituciones, así como preparar las ceremonias de suscripción de aquéllos. Cabe mencionar también las actividades de coordinación para la realización de más de 20 eventos y más de 10 visitas de representantes de instituciones gubernamentales y privadas a este Alto Tribunal. En cuanto a las relaciones nacionales, se organizaron 2 Encuentros Nacionales de Órganos Impartidores de Justicia; el primero en la Ciudad de México (15-17 de noviembre de 2006) y el segundo en Mérida, Yucatán (24 al 26 de octubre de 2007), el cual fue propiamente la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), la cual realizó su Asamblea Constitutiva el 20 de abril de 2007 en el edificio sede de este Alto Tribunal, evento organizado integralmente por esta Dirección General. Los preparativos y gestiones necesarias para la formalización de la AMIJ fueron también realizados por esta oficina. Cabe señalar que el titular de ésta fue designado Coordinador General de la AMIJ en sesión ordinaria del Comité Directivo el 16 de junio de 2007.

## **CONTRALORÍA**

La Contraloría, en uso de sus atribuciones relacionadas con la vigilancia del grado de honestidad, economía y transparencia con que se ejerce el presupuesto asignado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realiza auditorías a cada una de las áreas jurídico-administrativas y administrativas de este Alto Tribunal, emitiendo las opiniones y recomendaciones encaminadas a promover la eficacia y eficiencia en el desarrollo y aprovechamiento de los recursos presupuestales, materiales, financieros y humanos; asimismo, brinda asesoría en la elaboración de la declaración patrimonial de los servidores públicos adscritos al Poder Judicial de la Federación y tiene a su cargo la guarda y custodia de dichas declaraciones.

En materia de procedimientos y responsabilidades administrativas, se realizan las investigaciones y, en su caso, se formaliza el inicio del referido procedimiento. Asimismo, se cuenta con el registro de servidores públicos sancionados. De igual manera, se participa en el levantamiento de actas de entrega-recepción y de hechos.

Se atienden las observaciones y recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación a este Alto Tribunal, y se les da seguimiento hasta su solventación.

Se participa en los Comités de Gobierno y Administración, de Acceso a la Información y de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, analizando los asuntos a éstos sometidos.

Se interviene en las etapas concursales para la adquisición de bienes, contratación de servicios, usos y obra pública de la Suprema Corte.

## SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

En el ámbito jurisdiccional, la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos elaboró 335 dictámenes de algunos asuntos que fueron sometidos a la consideración del Pleno de este Alto Tribunal.

En el ámbito materialmente legislativo elaboró y propuso tanto al Pleno como a los Comités de Ministros los proyectos de Acuerdos Generales de Administración y de las disposiciones de observancia general, necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, o bien para coadyuvar al fortalecimiento del marco jurídico interno.

En cuanto al programa de atención ciudadana, se atendió un total de 825 peticiones.

En relación con las actividades vinculadas con la estructura administrativa de este Alto Tribunal, brindó apoyo en cuanto a la interpretación y aplicación del marco jurídico que regula la administración del personal y de los inmuebles destinados a la Suprema Corte, las contrataciones y los convenios que celebra, los derechos de autor de las obras que realizan sus integrantes y el ejercicio del presupuesto; además participó como integrante en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, así como en los Comités Técnicos de los Fideicomisos en los que es fideicomitente este Alto Tribunal.

Se brindó apoyo al señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la revisión y corrección de acuerdos relativos a la admisión y desechamiento de quejas administrativas que dan lugar a procedimientos de responsabilidad administrativa.

En los juicios en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es parte, se participó con la representación de este Alto Tribunal realizando las actividades necesarias para su adecuada defensa.

Se formularon los proyectos de resolución que le correspondió presentar a su titular en su carácter de Presidente del Comité de Acceso a la Información de este Alto Tribunal y de representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Comisión Substantivadora Única del Poder Judicial de la Federación.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de ésta, se desarrollaron diversas acciones encaminadas a ampliar las condiciones materiales para hacer efectivo el derecho que asiste a los particulares de acceder a la información resguardada en la Suprema Corte. Así, se crearon **4** nuevos Módulos de Acceso a la Información en las Casas de la Cultura Jurídica, ubicadas en León, Ciudad Obregón, Xalapa y el Archivo Central de la Ciudad de México.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió **73,068** solicitudes de acceso a la información, de las cuales **72,384** se resolvieron de inmediato, a través del procedimiento sumario establecido por este Alto Tribunal y las **684** restantes mediante el procedimiento ordinario. Además, se otorgó el acceso pleno en **73,014** solicitudes, lo que significa que en el **99.93%** de los casos, la información requerida se puso a disposición de los particulares.

La Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental celebró **4** sesiones y resolvió **2** recursos de revisión relativos a clasificaciones de información.

El Comité de Acceso a la Información celebró **44** sesiones y recibió de la Unidad de Enlace para su conocimiento y resolución **225** asuntos; de éstos, **142** fueron clasificaciones de información de naturaleza jurisdiccional y **83** de tipo administrativo. Al cierre de este informe **212** de los indicados asuntos se encuentran fallados.

## **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL**

Se crea la página web (<http://www2.scjn.gob.mx/investigacionesjurisprudenciales/>) del Instituto y se publican los 10 primeros números de *Raíz y Conciencia*, órgano informativo del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial. Se impartieron el Primer Seminario de Ética Judicial por el Instituto, de marzo a mayo de 2007, y el Segundo Seminario de Ética Judicial de agosto a octubre del mismo año. Se impartió el Segundo Seminario de Jurisprudencia, Argumentación y Redacción Judicial de agosto a octubre de 2007. Se seleccionaron a los ganadores del Concurso Nacional e Internacional de Diseño del Logotipo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, así como a los ganadores al Concurso Internacional de Ensayo Jurídico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, obteniendo México a nivel internacional el primer lugar en el Concurso del logotipo y el segundo y tercer lugares en el Concurso de Ensayo Jurídico. Se elaboró el Manual para la Investigación Jurisprudencial con la "Metodología para el estudio de tesis relevantes". Fue diseñado el Programa de Investigación Jurisprudencial y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial y la Convocatoria para el Concurso Nacional para elegir el "Día del Juez Mexicano". Se realizó la difusión de la Investigación Jurisprudencial y Ética Judicial a través del Canal Judicial. Se pusieron en marcha las investigaciones que se incluirán en la Revista del Instituto, así, apareció el número 1 y se tiene listo el número 2 para su próxima publicación. Se realizaron conferencias y talleres con ponentes de México, Argentina, España e Italia. Se colaboró en la organización tanto del Primer Simposium Internacional sobre Jurisprudencia en la Universidad Cristóbal Colón en Veracruz, como de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. Además, se organizaron y participó en las mesas de trabajo sobre ética judicial en las reuniones de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., los días 20 de abril y 26 de octubre.

## II. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El Consejo de la Judicatura Federal representa un elemento clave para el perfeccionamiento del Poder Judicial de la Federación, ya que en sus manos está garantizar que los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo las importantísimas funciones que les son propias, así como quienes han de servir como juzgadores se guíen siempre por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia. Así la administración del Poder Judicial de la Federación tiene dos vertientes: apoyo a los JuzgadoreS y responsabilidad frente a la sociedad.

En este periodo, el Consejo estuvo integrado además de por el Ministro Presidente por los siguientes Consejeros: Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello, Miguel A. Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín.

### **CONSEJERO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES**

Presidió las Comisiones de Administración y Carrera Judicial e integró la de Disciplina. Del 16 de noviembre de 2006 al 15 de noviembre de 2007, ingresaron a la Ponencia 33 quejas administrativas, 3 denuncias y 22 ratificaciones. Del total de asuntos, se han resuelto 31 quejas administrativas, 3 denuncias y 23 ratificaciones. En el marco del “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, le correspondieron Órganos Jurisdiccionales ubicados en los Circuitos: Primero, Quinto, Sexto, Decimosegundo y Decimoquinto.

### **CONSEJERA ELVIA DÍAZ DE LEÓN D’HERS**

Presidió las Comisiones de Vigilancia, Información y Evaluación y Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y formó parte de las de Creación de Nuevos Órganos y Adscripción. En el periodo que se reporta, ingresaron a su Ponencia 32 quejas,

administrativas, 4 denuncias y 17 ratificaciones. Del total de los asuntos ingresados y pendientes de proyecto de resolución se han resuelto 35 quejas administrativas, 3 denuncias y 15 ratificaciones. En relación al “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, le correspondieron el Primero, Decimotercero, Decimocuarto, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Séptimo y Vigésimo Noveno Circuitos.

#### **CONSEJERA MARÍA TERESA HERRERA TELLO**

Presidió la Comisión de Adscripción y formó parte de las de Administración, Vigilancia, Información y Evaluación, y Transparencia y Acceso a la Información. En el presente año ingresaron a la Ponencia 32 quejas administrativas, 3 denuncias y 21 ratificaciones. Del total de los asuntos ingresados y pendientes de proyecto de resolución se han atendido 32 quejas administrativas, 2 denuncias y 21 ratificaciones. En relación con el “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, le correspondió visitar los Circuitos Judiciales: Primero, Cuarto, Octavo, Noveno y Vigésimo Octavo.

#### **CONSEJERO MIGUEL A. QUIRÓS PÉREZ**

Presidió la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y formó parte de las Comisiones de Administración y Disciplina; además, integró la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En este periodo ingresaron a la Ponencia 27 quejas administrativas, 2 denuncias y 18 ratificaciones, de las que se han resuelto 25 quejas administrativas, 1 denuncia y 11 ratificaciones. En relación con el “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, le correspondieron los Circuitos: Primero, Segundo, Séptimo, Décimo y Decimonoveno.

#### **CONSEJERO ÓSCAR VÁZQUEZ MARÍN**

Presidió la Comisión de Disciplina y formó parte de las de Carrera Judicial y Adscripción. En el periodo que se informa ingresaron a su Ponencia 31 quejas administrativas, 3 denuncias y 20 ratificaciones, de las que se han resuelto 35 quejas administrativas, 4 denuncias y 34 ratificaciones. En relación con el “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, le correspondieron los Circuitos: Primero, Tercero, Decimoprimer, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Sexto Circuitos.

El Consejo de la Judicatura Federal divide su actuación en 5 grandes Programas Institucionales:

#### **IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

Busca preservar el ejercicio de una justicia pronta, expedita e imparcial, comprometida con la sociedad, con la cual se contribuya al desarrollo de la Nación.

### **Secretaría Ejecutiva del Pleno**

Se celebraron 44 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias del Pleno; asimismo, se participó en 10 sesiones conjuntas con el Pleno de la Suprema Corte. De esta manera, se resolvieron y desahogaron un total de 1,724 asuntos. Se participó en la elaboración y trámite de publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de 63 Acuerdos Generales y 9 Acuerdos de la CCNO. Por otro lado, se tramitaron 1,942 licencias y se legalizaron 118 firmas de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación. Adicionalmente, se publicaron 9 criterios del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y se inició con el trámite de reincorporación de 5 Titulares de órganos Jurisdiccionales.

Se realizaron acciones destinadas para mejorar la presentación y la información vertida en el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación.

En materia de transparencia se atendieron 26 solicitudes de información.

### **Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia**

Al 1 de enero de 2007, el patrimonio del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ), presenta un saldo inicial de \$33'114,270.57 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 57/100 M.N.), así como \$10,205.71 (DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES AMERICANOS 71/100).

Al 15 de noviembre de 2007, el patrimonio del fondo asciende a un saldo de \$74'983,574.43 (SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.), así como \$68'875,059.17 (SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS 17/100).

### **Dirección General Adjunta a la Presidencia**

Se atendieron 1,183 asuntos de investigación y análisis para el Pleno del CJF. Con el propósito de fomentar la comunicación entre los ciudadanos y el Presidente del Consejo se atendieron 196 asuntos. Por otra parte se asistió a todas las sesiones del Pleno y se dio seguimiento al trabajo realizado por las Comisiones, a través de la revisión y síntesis de las actas elaboradas en las sesiones.

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos**

Se atendieron 2 grandes rubros: el primero correspondiente a los asuntos contenciosos en los que se llevaron a cabo 1,625 trámites en materia penal; 542 en materia civil; 483 en materia laboral; 863 en la gestión administrativa y judicial de bienes decomisados, asegurados y no reclamados; 184 acciones en materia contencioso administrativa, y 211 en materia de amparo. El segundo relativo a los asuntos jurídico administrativos, realizando 3,089 acciones en materia de contratos, convenios y licitaciones; 4,402 acciones correspondientes a opiniones administrativas y dictaminación de Peritos; así como 371 acciones en materia de compilación y sistematización de normatividad.

**Dirección General de Estadística y Planeación Judicial**

Revisó y validó 12,568 reportes estadísticos; formuló 3,885 reportes con motivo de la revisión de ingresos y egresos mensuales en los Órganos Jurisdiccionales; efectuó 7,012 actualizaciones de las gráficas de estadística judicial en el icono relativo a la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial, en la página Web del Consejo; se dio respuesta y atención jurídica, entre otras, a 1,269 peticiones, consultas, asesorías e informes de las unidades administrativas del CJF.

**Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales**

Visita a México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del 9 al 14 de abril pasado. Participó en la XIV edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuyo eje temático se denomina: “Modernización, seguridad jurídica, acceso y cohesión social: La justicia preparándose para el futuro”; así como en la III Reunión de Puntos de Contacto Iber-Red, en Punta del Este, Uruguay, del 14 al 16 de noviembre de 2007, y al que en representación del Consejo asistió el licenciado Marino Castillo Vallejo, Director General de Asuntos Jurídicos.

**Dirección General de Comunicación Social**

Las acciones de Comunicación Social durante el año que concluye tuvieron como propósito central dar a conocer a la sociedad, a través de los medios de comunicación masiva, las actividades del Consejo de la Judicatura Federal, así como resoluciones de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y las actividades de los Órganos Auxiliares.

**Dirección General de Imagen Institucional**

La Dirección General de Imagen Institucional inició operaciones el 1 de abril de 2007, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. El licenciado José Antonio Hernández Martínez fue designado Director General de Imagen Institucional, el 15 de agosto de 2007. Entre sus principales funciones, destaca: llevar a cabo las acciones de enlace referentes a establecer esquemas de coordinación de las áreas de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del propio Consejo, para promover de forma unificada su imagen, como Órganos integrantes del Poder Judicial a nivel Federal y consolidar esfuerzos en el manejo de la imagen institucional de manera conjunta.

**Dirección General de Gestión Administrativa**

Los servicios proporcionados por esta Unidad Administrativa consisten en Apoyo en Comisiones, Asesoría y Apoyo, Logística y Trámites Administrativos. Durante este periodo se realizaron un total de 1,512 atenciones.

### **Comisiones de Receso**

Se instalaron 2 Comisiones de Receso en el presente periodo. La primera, durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de 2006, fue creada a través del Acuerdo General 73/2006, y se integró por los Consejeros Elvia Díaz de León D'Hers, Miguel A. Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín. La segunda creada por el Acuerdo General 20/2007, fue integrada por los Consejeros Luis María Aguilar Morales, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez y correspondió al primer periodo de sesiones de 2007.

### **CARRERA JUDICIAL**

Este programa institucional busca elevar la calidad en la función de la impartición de justicia, motivando a la formación, capacitación y actualización de los miembros de carrera judicial y de quienes aspiren a pertenecer a ésta, para asegurar los principios constitucionales de excelencia, objetividad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

#### **Comisión de Carrera Judicial**

Con el objeto de dar solución a los asuntos presentados ante esta Comisión, se celebraron 43 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, en las que se analizaron 2,065 puntos de acuerdo, de los cuales algunos se sometieron a la consideración del Pleno del Consejo.

#### **Comisión de Adscripción**

En el periodo que se reporta se registraron 8 primeras adscripciones, 28 readscripciones, 30 comisiones temporales, 8 reincorporaciones y 5 titularidades, para un total de 79 movimientos.

#### **Comisión de Creación de Nuevos Órganos**

Celebró 31 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias, en las que se derivaron 691 puntos de acuerdo de los cuales, algunos se sometieron a la consideración del Pleno y otros a diversas áreas administrativas. Creación de 6 Órganos Jurisdiccionales; 9 Inicios de funciones; el cambio de denominación de 10; la creación de 2 Oficinas de Correspondencia Común; la conclusión de funciones de 1 Juzgado de Distrito; la suspensión temporal de 1 Juzgado de Distrito; el reinicio de funciones de 1 Juzgado de Distrito; la modificación temporal de competencia de 1 Tribunal Colegiado; la extensión de modificación de competencia de 5 Tribunales Colegiados; la exclusión de turno de 35 Órganos Jurisdiccionales; la prórroga de exclusión de turno de 3 Órganos Jurisdiccionales.

Cabe destacar que ante la promoción de una gran cantidad de juicios de amparo indirecto, iniciaron funciones 2 Juzgados de Distrito Auxiliar con competencia en toda la República Mexicana y residencia en el Distrito Federal.

#### **Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos**

Inició el procedimiento para la ratificación de 39 Magistrados y de 49 Jueces. La Medalla al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta" fue otorgada el presente año, en la categoría de

Magistrado de Tribunal Colegiado, a José Rojas Aja. Se elaboraron 79 dictámenes de adscripción aprobados por el Pleno.

### **VIGILANCIA**

Este programa institucional busca cuidar la calidad y el funcionamiento integral jurisdiccional, en la aplicación cabal de la Ley y sus aspectos administrativos.

#### **Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación**

Entre otras acciones instruyó que se realizaran las gestiones necesarias para brindar seguridad y protección a los diversos funcionarios jurisdiccionales; analizará los lineamientos para regular el control y uso de vehículos asignados al servicio de seguridad personal de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, con el objeto de optimizar el servicio de protección que se brinda a los funcionarios del PJF, y emitió el Acuerdo General 77/2006 por el que se establece el Sistema de Registro y Control de Guardias de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, que en el periodo que se reporta generó 12,583 registros en el sistema de control de guardias y 48,519 consultas al sistema.

#### **Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Recibió 7,445 solicitudes de información, de las cuales 824 fueron de índole administrativo, 6,492 de tipo jurisdiccional y el resto no aplicaron. Con el objeto de fomentar la cultura de la transparencia en la sociedad y para dar a conocer los razonamientos jurídicos vertidos en las resoluciones que en recursos de revisión ha dictado la Comisión desde su creación, se ordenó publicar en el portal de Internet del Consejo la totalidad de las sentencias sobre las que en dicha materia se ha pronunciado.

#### **Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación**

Se elaboraron 176 estudios de evolución patrimonial: 117 son de Magistrados de Circuito, 53 de Jueces de Distrito, 2 de Secretarios de Tribunal, 4 de Secretarios de Juzgado; además, se actualizaron 59 estudios de evolución patrimonial: 47 de Magistrados de Circuito, 11 de Jueces de Distrito y 1 Secretario de Tribunal; todo lo anterior implicó el análisis de 3,370 declaraciones patrimoniales: 2,419 de Magistrados de Circuito, 880 de Jueces de Distrito, 20 de Secretarios de Tribunal y 51 de Secretarios de Juzgado. Se revisaron y recopilaron 153 sentencias ejecutorias y 79 resoluciones públicas relevantes, que se publicaron en Internet con un total de 74, 610 y 64,266 consultas respectivamente.

#### **Visitaduría Judicial**

Practicó un total de 519 visitas de inspección. Se rindieron 465 informes circunstanciados y se realizaron 20 visitas extraordinarias de inspección. Se practicaron 21 visitas extraordinarias de inspección, por su parte, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos dispuso la práctica de 10 Visitas de Revisión de función administrativa. Derivado de las visitas se formularon 122 recomendaciones; 1,695 recomendaciones a Titulares de Órganos Jurisdiccionales y se recibieron 158 quejas administrativas.

### **Contraloría del Poder Judicial de la Federación**

Para asegurar el cumplimiento de la normativa se realizaron 3 auditorías en materia de adquisiciones, 5 en materia de almacenes, 9 en materia de contratación de servicios, 44 en materia de obra pública, 18 en materia de presupuesto y cuenta pública, 13 a Administraciones Regionales, 3 a nivel central y 13 a Delegaciones Administrativas.

En cuanto a procedimientos administrativos se iniciaron 204 expedientes y se resolvieron 155.

La Dirección General de Responsabilidades registró a 181 servidores públicos que han sido sancionados.

### **Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal**

El pasado mes de abril fueron entregadas a la Unidad de Archivo General del Consejo, las instalaciones ubicadas en Sidar y Rovirosa N° 236, colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza, en el Distrito Federal, donde se cuenta con tecnología avanzada para el resguardo y conservación de archivos, esto es, sistemas de estantería compacta, seguridad, control de temperatura, humedad, detección y extinción de incendios, así como áreas para desinfección y cuarentena de materiales contaminados.

### **DISCIPLINA**

Busca cuidar y garantizar la imparcialidad, honestidad y buen desempeño de la función jurisdiccional.

#### **Comisión de Disciplina**

La Comisión celebra semanalmente sesiones ordinarias o extraordinarias, durante las cuales resuelve, previo análisis, las quejas administrativas y denuncias que han sido sometidas a su consideración por los Consejeros y los proyectos de dictamen elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, con motivo de las Visitas Ordinarias o Extraordinarias de Inspección practicadas a los Órganos Jurisdiccionales y los Informes Circunstanciados o de Conclusión de Funciones que rinden los Titulares de dichos Órganos; además, acuerda sobre diversos asuntos generales inherentes a su función. Se celebraron 41 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

#### **Secretaría Ejecutiva de Disciplina**

Recibió 696 quejas administrativas, de las cuales 183 fueron admitidas y 513 desechadas por acuerdo de Presidencia. Asimismo, se elaboraron 1,102 dictámenes de visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados, mismos que fueron aprobados por la Comisión de Disciplina y, en su caso, por el Pleno. En relación con las sanciones, se presentaron las siguientes cifras: apercibimiento privado 1; amonestación privada 1; sanción económica 1; suspensión 2, y destitución 2, con un total de 33 servidores públicos sancionados.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

Tiene por objeto servir a las actividades sustantivas de la Institución, a través de la planeación y control de los recursos humanos, financieros, informáticos, materiales y de servicios generales; así como proveer lo necesario para la protección y bienestar de los servidores públicos.

### **Comisión de Administración**

Del 15 de noviembre de 2006 al 16 de noviembre de 2007, fueron sometidos a esta Comisión 1,961 asuntos de los cuales 252 fueron remitidos al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Se recibieron 203 comparecencias de diversos Titulares de las áreas del Consejo. La Comisión autorizó 341 nuevas plazas, 283 definitivas y 58 temporales.

### **Secretaría Ejecutiva de Administración**

Se formuló un proyecto de contratación para mejorar las condiciones de los servicios de vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo. Se participó en el Comité de Protección Civil y la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.

### **Secretaría Ejecutiva de Finanzas**

Se atendieron los procesos necesarios para proporcionar los recursos presupuestales a las áreas del Consejo con la oportunidad y suficiencia debida. Se formularon las políticas y lineamientos para el ejercicio armónico del presupuesto, todos autorizados y difundidos en su oportunidad en el ámbito del Consejo. Se dio cuenta con claridad y transparencia del manejo del patrimonio, con base en una administración financiera dinámica en su operación e informando a la superioridad, analizando la congruencia de los estados financieros generados por las áreas bajo su adscripción.

### **Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales**

Se dio seguimiento al Programa de Ejecución de Obra Pública 2007, al Programa de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2007, y al Programa de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles 2007. Se realizó la simplificación y modernización administrativa de la Secretaría de Comités. Se actualizaron las bases de datos de Comités y del Sistema de Control y Seguimiento de Contratos.

### **Dirección General de Recursos Humanos**

Informa que la plantilla de plazas de Órganos Jurisdiccionales y del Consejo está integrada por 29,086 plazas, cabe aclarar que el número de plazas no corresponde al número de servidores públicos, por las vacantes generadas en los 29 Circuitos. Las plazas mencionadas se distribuyen de la siguiente forma: 25,873, a Órganos Jurisdiccionales, 783 a Órganos Jurídico Administrativos y 2,430 a Administrativos.

**Dirección General de Servicios al Personal**

El Sistema de Capacitación y Desarrollo, benefició a 20,085 participantes. Asimismo, en este periodo se aprobó el “Programa Anual de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas para los Servidores Públicos del PJF 2007”.

El 7 de marzo de 2007, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación, en la que fue entregado el Premio “Silvestre Moreno Cora” a la servidora pública María Luisa López Avendaño, Secretaria Ejecutiva SPS, adscrita al Décimo Tribunal Colegiado en materia Civil.

**Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil**

Otorgó 60,547 atenciones médicas curativas; 25,906 preventivas y 25,268 odontológicas. Proporcionó 37,469 servicios de atención a menores en los centros de desarrollo o estancias infantiles; además de 16,210 apoyos económicos a las madres trabajadoras del Poder Judicial de la Federación, para el pago de estancias o guarderías particulares y apoyo al ISSSTE por la utilización de las estancias para el bienestar y desarrollo infantil.

**Dirección General de Aplicaciones Informáticas**

Actualmente se encuentran 142 aplicaciones o Sistemas Informáticos en operación como apoyo a los distintos Órganos Jurisdiccionales, Auxiliares y Unidades Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, mismos que demandan atención continua por parte del personal técnico especializado. 33 proyectos más se encuentran en desarrollo.

**Dirección General de Sistemas de Redes Informáticas**

Con la definición técnica para la conversión de la infraestructura de comunicaciones del Consejo de la Judicatura Federal, y a fin de satisfacer la demanda de servicios de manera segura, eficiente y económica, se realizó la conversión de los enlaces tipo dedicados a tecnología de Red Privada Virtual (VPN) bajo tecnología MPLS, así como el proceso de modernización tecnológica de los equipos que operan toda la red bajo el concepto de “Servicios Administrados”.

**Dirección General de Seguridad y Protección Civil**

Se proporcionó el servicio de seguridad y vigilancia en 20 inmuebles del Distrito Federal y Zona Metropolitana, y en 176 inmuebles sedes de Órganos Jurisdiccionales, Auxiliares y Administrativos. Se instalaron sistemas integrales de seguridad en los inmuebles con residencia en Toluca, Estado de México; San Andrés Cholula, Puebla y Puente Grande, Jalisco. Se elaboró y difundió el Manual Operativo del Servicio de Vigilancia a nivel nacional, que es un documento normativo que establece los criterios generales y específicos que regulan la operación del servicio en los inmuebles administrados por el Consejo.

**Dirección General de Tesorería**

Se recibieron de la Tesorería de la Federación ministraciones por \$20,743 millones de pesos; de los cuales, \$2,133.20 millones de pesos correspondieron al ejercicio fiscal

anterior (del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2006), y \$18,610 millones de pesos, al ejercicio fiscal del año en curso (del 1 de enero al 15 de noviembre de 2007).

Asimismo, se recibieron recuperaciones e ingresos diversos por reintegro de sueldos, liquidación de nóminas, servicio de comedor y venta de bases de licitación, entre otros conceptos, por un total de \$90.84 millones de pesos, manteniéndose un adecuado control de los recursos que ingresan a las cuentas bancarias del Consejo de la Judicatura Federal, y emitiéndose al efecto 4,649 recibos.

Adicionalmente, se obtuvo por concepto de productos financieros derivados de la inversión de recursos fiscales, la cantidad de \$123.05 millones de pesos, los cuales incluyen los rendimientos de las inversiones operadas mediante mesa de dinero y los intereses de las cuentas de cheques productivas; cabe mencionar que del monto citado, \$18.10 millones de pesos, generados en el ejercicio fiscal anterior (del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2006), se enteraron a la Tesorería de la Federación, en tanto que los restantes \$95.55 millones de pesos, del 1° de enero al 15 de noviembre de 2007, se incorporarán como ampliación líquida al presupuesto vigente. Por otro lado, se atendieron las diversas solicitudes de viáticos, hospedaje y transportación para la realización de las comisiones a cargo de servidores públicos del Consejo, verificándose las comprobaciones de los mismos en los términos de la normativa aplicable. Además realizó conforme al calendario de pago de nóminas, normal, complementaria, eventual o extraordinaria autorizado por el Consejo, los pagos a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

#### **Dirección General de Programación y Presupuesto**

Señaló que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2007 fue de 20,930.4 millones de pesos. La cifra general tuvo una ampliación por 310.93 millones de pesos; que se integran de 86.23 millones de pesos por productos financieros; 7.12 millones de pesos por sueldos devengados no cobrados; 3.84 millones de pesos de beneficios diversos y 213.74 millones de pesos transferidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así, el presupuesto modificado asciende a 21,241.33 millones de pesos, el cual se ejercerá en 95.6% en gasto corriente y 4.4% en inversión.

#### **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Informó que se llevaron a cabo los procesos de adquisición de bienes tanto de consumo, como de activo fijo. Se recibieron 12,250 bienes y abastecieron otros 35,316. Asimismo, se elaboraron 486 avisos de alta y 1,552 avisos de envío. La adquisición de bienes muebles se realizó mediante el procedimiento de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa a fin de atender los requerimientos de los Órganos Jurisdiccionales, Auxiliares y Unidades Administrativas. Se realizaron 175 adjudicaciones directas; 13 invitaciones restringidas y, finalmente, 21 licitaciones, de las que derivaron 509 contratos pedido. Fueron realizadas 71 acciones relacionadas con inmuebles en proceso de arrendarse, 394 respecto de la administración de inmuebles arrendados, 480 de inmuebles en propiedad, 90 en destino y 58 en comodato. Supervisó la dotación de servicios básicos a los Órganos Jurisdiccionales y Auxiliares, así como Unidades Administrativas del Consejo.

### **Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento**

Tuvo como actividades principales proporcionar espacio adecuado para el correcto desempeño de las funciones de Órganos Jurisdiccionales de nueva creación y reubicaciones, así como realizar obras diversas en los inmuebles que administra el Consejo de la Judicatura Federal tanto en el Distrito Federal, como en los estados y realizar trabajos diversos de mantenimiento en los inmuebles que administra el Consejo de la Judicatura Federal.

### **Dirección General de Administración Regional**

Se ha planificado y atendido diversos proyectos y líneas de acción en materia de recursos financieros, humanos, materiales, servicios generales, informática y conservación de inmuebles, entre otros, en beneficio de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito, así como Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal en la República Mexicana.

### **Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación**

Se pronunciaron 1,001 acuerdos; se practicaron 610 notificaciones personales; se libraron 920 oficios; se giraron 222 exhortos a Jueces de Distrito, de los cuales se diligenciaron 182 y se celebraron 116 audiencias.

De los conflictos de trabajo en etapa de cumplimiento de la resolución, 38 fueron archivados por haberse ejecutado íntegramente y 49 se encuentran pendientes de concluir la etapa de cumplimiento. Dentro de los expedientes en ejecución, se pronunciaron 348 acuerdos; se elaboraron 652 oficios; se libraron 65 exhortos, de los que se han diligenciado 45 y se practicaron 297 notificaciones personales.

Por otra parte, la Comisión resolvió durante el periodo que se informa, 9 recursos de revisión los cuales se declararon 2 fundados y los otros 7 fundados parcialmente, así como 1 incidente de falta de personalidad que se desechó por extemporáneo.

## **INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

En el presente año, se impartió la Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, Quinta generación, concluyendo 23 alumnos (20 integrantes del Poder Judicial y 3 externos) y actualmente se lleva a cabo la Sexta generación, con la participación de 24 alumnos (15 integrantes del Poder Judicial y 9 externos). Asimismo, se imparte en la Sede Central y Extensiones del Instituto el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, ciclo escolar 2007, con un total de 1,293 alumnos (843 integrantes del Poder Judicial y 450 externos).

A su vez, se impartieron en forma presencial y en modalidad virtual los Cursos de Certificación de Jueces Especializados en Justicia Federal para Adolescentes, tanto a miembros del Poder Judicial de la Federación; jueces, magistrados y defensores públicos del fuero común.

La Biblioteca del Instituto ha incrementado su acervo bibliográfico con la adquisición de 1,377 libros jurídicos.

Durante el presente año se han realizado tres exámenes de aptitud para acceder a las categorías de Secretario de Tribunal de Circuito o Juzgado de Distrito y de Actuario del Poder Judicial de la Federación, con una participación de 1,228 aspirantes (1,015 integrantes del Poder Judicial y 213 externos) de los cuales resultaron vencedores 659 (572 integrantes del Poder Judicial y 87 externos).

Se participó en la XV Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, el 8 y 9 de febrero en Barcelona, España.

El Director General del Instituto de la Judicatura Federal, participó en la IV Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) que se celebró en Río de Janeiro, Brasil, durante el mes de mayo.

Los Masters en Derecho Penal y Civil, dirigidos a titulares de Órganos Jurisdiccionales, impartidos en el Instituto han sido en colaboración con el Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia, A.C., bajo los auspicios académicos de la Universidad de Autónoma de Barcelona.

## **INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA**

### **Funciones sustantivas**

En el lapso del informe el servicio de defensa penal se otorgó a través de 662 defensores adscritos a las agencias investigadoras y órganos jurisdiccionales ubicados en 175 ciudades y poblaciones de la República, quienes realizaron un total de 153,106 acciones de defensa, promovieron 3,808 juicios de amparo, practicaron 166,897 visitas carcelarias y efectuaron 90,759 entrevistas a detenidos.

En cuanto al servicio de asesoría jurídica en otras materias, se proporcionó por 142 asesores jurídicos adscritos a 61 ciudades, otorgando 13,314 orientaciones, 5,429 asesorías y 13,309 representaciones, para un total de 32,052 servicios sustantivos prestados a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por otra parte, conforme al programa de visitas de supervisiones directas, se practicaron 645 visitas a defensores y 138 a asesores jurídicos para un total de 783. En paralelo, los delegados y directores de prestación del servicio formularon 765 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

Derivado de los expedientes resultantes de las supervisiones directas y documental, se elaboraron 696 dictámenes relacionados con defensores públicos y 170 correspondientes a asesores jurídicos, para un total de 866 evaluaciones.

Respecto a sanciones administrativas, se resolvieron 29 expedientes de investigación y 1 queja que fue declarada infundada.

### **Servicio Civil de Carrera**

Se llevaron a efecto procedimientos internos de ascenso para ocupar cargos de delegado y evaluador.

En el marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2007, el 15 de febrero iniciaron las Especializaciones en Defensa Penal y Asesoría Jurídica, con 58 y 40 alumnos, respectivamente.

Se impartió el Curso sobre Elementos de Oralidad en los Juicios Penales, cuyo objetivo central es proporcionar las herramientas metodológicas de la expresión oral y su correcta utilización en los juicios penales.

El 28 de mayo del 2007, en ceremonia presidida por el Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, se hizo entrega de la Medalla "Ponciano Arriaga" a la Licenciada Martha Gómez Vázquez, quien por su constancia, antigüedad, disciplina, evaluación, trayectoria profesional y méritos, resultó ser la defensora pública federal más destacada en el año 2006.

### **Acciones complementarias**

Programa de Difusión e Imagen Institucional. En cumplimiento a la campaña establecida a nivel nacional, se distribuyeron 2,491 carteles de difusión, 91,199 trípticos y 438,557 volantes, también se tuvo la participación de defensores públicos, asesores jurídicos y delegados en 2,232 *spots* y programas de radio y 330 de televisión, así como 126 entrevistas publicadas en medios impresos; se realizaron 186 reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil en lugares como mercados, ferias, comunidades, sindicatos, etcétera; 1,228 cintillos se editaron en prensa escrita y 259 acciones diversas, como tarjetas informativas, brigadas de asesoría, difusión en recibos del servicio de agua potable y colocación de acrílicos en autobuses, entre otras.

### **Publicaciones**

Se distribuyeron 2,000 ejemplares de cada uno de los números 2 y 3 de la *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública*.

## **INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES**

El énfasis fundamental de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) refleja la importancia que tiene para la sociedad la conservación de la empresa del comerciante, así como el cumplimiento de sus obligaciones (Art. 1o. LCM). La función del Instituto se constituye en un apoyo significativo para los Jueces de Distrito, las empresas que enfrentan una situación financiera adversa, sus trabajadores y sus acreedores, contribuyendo a que la impartición de justicia en materia concursal sea expedita y completa.

Así las cosas, el Instituto cumplió el 100% de las solicitudes de especialistas hechas por los Jueces de Distrito que llevan asuntos de concurso mercantil, y atendió a 28 de los 35 estimados para todo el año. Efectuó el seguimiento eficaz de los 147 procesos concursales activos para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos y el apego a la ley, a las normas técnicas y al uso de formatos e instructivos. Apoyó a los órganos jurisdiccionales que solicitaron opinión o soporte documental en 314 ocasiones.

Los especialistas también recibieron asesoría y apoyo en temas jurídicos mediante la atención de las 772 consultas recibidas.

Como apoyo al público en general sobre temas jurídicos de los concursos mercantiles, atendió 461 consultas recibidas.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 juntas regionales de capacitación con especialistas, relativas a temas contables.

Difundió la cultura concursal por medio de reuniones de trabajo, conferencias y entrevistas con entidades del Poder Judicial, del Gobierno Federal, del Banco de México, con asociaciones profesionales, cámaras empresariales, universidades y medios de comunicación. Se atendió al 100% con 62 reuniones de trabajo, 124 reuniones con acreedores y empresas concursadas, 65 entrevistas y artículos y 35 conferencias impartidas.

El Instituto, en conjunción con el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, llevaron a cabo el "Congreso Nacional de Derecho Concursal", el cual contó con la asistencia de 200 participantes, de los cuales aproximadamente la mitad correspondían al Poder Judicial de la Federación; los resultados fueron altamente satisfactorios y enriquecedores en el ámbito de la especialidad de la materia concursal.

Se han impartido los módulos de "Concursos Mercantiles" en las sedes de las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en Campeche, Morelia, Pachuca, Tuxtla Gutiérrez, Querétaro, Cancún, Guadalajara, Colima, Monterrey, Ciudad Obregón y Chetumal, en los que se contó con aproximadamente 825 alumnos.

Asimismo, se impartieron 2 cursos en materia concursal a personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, en las Delegaciones del Estado de México y de Sonora, con la asistencia de 101 participantes.

Se han establecido acuerdos de colaboración con el INFONAVIT, SAT y el IPAB con la finalidad de llevar a cabo convenios específicos de labores a realizar cuando las empresas se encuentran en concurso mercantil.

El Instituto fue designado para presidir la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia (IAIR por sus siglas en inglés) por un periodo de 2 años, lo cual dará gran relevancia a México como país activo en la materia concursal.

### **III. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Después de un riguroso proceso de selección de los candidatos que fueron propuestos por Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 31 de octubre de 2006 el Senado de la República eligió a la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fueron designados los Magistrados María del Carmen Alanis Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar y posteriormente, Pedro Esteban Penagos López.

El Magistrado Flavio Galván presidió los trabajos del órgano jurisdiccional hasta el mes de agosto del presente año, cuando renunció a dicho cargo. El 6 de agosto, por acuerdo unánime de los Magistrados, se eligió a la maestra María del Carmen Alanis como Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se expidió el Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha 4 de septiembre de 2007, relativo a la creación de la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la determinación del inicio de la Cuarta Época de su publicación, difundido en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre de 2007.

Dicha Gaceta constituye un nuevo sistema de difusión de los criterios de la Sala Superior. Asimismo, se expidieron diversos lineamientos para la identificación de los precedentes, consistentes en la inclusión del nombre del actor, de la autoridad u órgano responsable y un número progresivo que preceda al rubro. Paralelamente se instrumentaron cambios en el procedimiento de creación, discusión y aprobación de tesis.

Con base en ese procedimiento se aprobó un total de 52 criterios, de los cuales 13 son de jurisprudencia y 39 tesis.

Este órgano jurisdiccional recibió 2,989 asuntos y resolvió 2,713, es decir el 90.76% de las controversias planteadas y, 276 se encuentran en trámite.

Los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano fueron el medio de impugnación de mayor incidencia con 2,249 demandas recibidas, sin embargo, se registraron un total de 2,278 juicios, debido a que en algunos casos hubo cambio de vía y, en otros, a que se escindieron los aludidos medios de impugnación.

Los juicios de revisión constitucional electoral promovidos en contra de actos o resoluciones de autoridades de las entidades federativas, jurisdiccionales, administrativas y legislativas, por su actuación en materia electoral, ascendieron a 454.

Se recibieron 108 recursos de apelación y de los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el IFE y sus servidores, 102. Adicionalmente, se registraron 3 demandas relacionadas con conflictos o diferencias laborales entre el propio TEPJF y sus trabajadores. Por otra parte, pese a haber concluido el proceso electoral federal, se recibió un juicio de inconformidad. En el rubro de asuntos generales se recibieron 26.

De los asuntos ingresados, se resolvieron 2,713, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 2,080 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; 402 juicios de revisión constitucional electoral; 88 recursos de apelación; 97 juicios para dirimir los conflictos o las diferencias laborales entre el Instituto Federal Electoral y sus servidores; 1 juicio de inconformidad; 12 asuntos especiales; 2 controversias para dirimir los conflictos o las diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores; 4 recursos de revisión en materia de transparencia y acceso a la información; 26 asuntos generales, y 1 contradicción de criterios.

De las 2,713 resoluciones, la Sala Superior otorgó la razón a los justiciables 947 veces, mientras que 630 sentencias fueron analizadas de fondo sin alcanzar las pretensiones de los actores; 1,031 asuntos fueron desechados de plano. En otros, una vez admitida la demanda, sobrevino una causal de improcedencia, lo que ocasionó su sobreseimiento. En 80 ocasiones se dictaron acuerdos de mero trámite, mientras que en una demanda el actor se desistió de la acción intentada, y en 12 casos se tuvo por no interpuesto el medio de impugnación. Asimismo, se emitieron 13 opiniones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivadas de acciones de inconstitucionalidad.

En materia de legislación electoral el TEPJF publica la Colección Legislaciones que integra las leyes electorales locales y las Constituciones estatales y que se actualiza constantemente. En el período que se informa se llevó a cabo la actualización de la legislación de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que dio como resultado la publicación de 36 documentos en formato impreso y electrónico, que están disponibles para su consulta a través de las páginas web, tanto interna como externa del Tribunal Electoral.

Para ello se compilaron e integraron durante el periodo noviembre 2006-octubre 2007, más de 240 decretos de reforma. Igualmente se dio seguimiento a las acciones de inconstitucionalidad para la actualización de los documentos correspondientes, y en su caso, incorporación de notas aclaratorias en los archivos publicados en intranet e internet.

El número de publicaciones distribuido por donación alcanzó un total de 15,134 ejemplares de diversos títulos, en tanto que la distribución por venta fue de 1,906 ejemplares.

Por otro lado, y en respuesta al creciente interés y demanda de publicaciones, se ha previsto la instalación de puntos de venta en la Sala Superior, así como en las Salas Regionales; en el marco del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación se propuso también la distribución a través de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo que permitirá ampliar la distribución de los fondos editoriales de ambos órganos y contar con una mayor participación en ferias nacionales e internacionales del libro, donde se promueva su difusión.

Se elaboró un diseño de clasificación de la Jurisprudencia para el uso del personal jurídico del Tribunal para facilitar su consulta mediante la asignación de temas fácilmente identificables por los usuarios y que redunden en la rápida localización de los criterios interpretativos sustentados por el órgano jurisdiccional, todo ello en el marco de la apertura de la Cuarta Época. Hasta el momento, el sistema cuenta con 13 temas principales, los que a su vez se han clasificado en subtemas y éstos a su vez en otras subdivisiones.

En materia de acceso a la información el Tribunal Electoral, ha realizado importantes esfuerzos y avances en materia de transparencia, con el fin de acercar al público a su quehacer institucional, tanto en el ámbito administrativo como en el jurisdiccional.

Con ese ánimo, se instrumentó un sistema electrónico de gestión, el cual funciona como una ventanilla virtual a través del cual toda persona interesada puede ingresar solicitudes de información desde cualquier punto del país o del extranjero, lo que permite proporcionar una respuesta inmediata a un alto porcentaje (56.51%) de las solicitudes de acceso a la información. En los casos que implican una búsqueda en los registros del Tribunal, la información se proporciona en un tiempo promedio de siete días.

De manera paralela a su labor en la resolución de conflictos en materia electoral, el TEPJF se ha planteado como tareas la difusión de la cultura democrática, la capacitación a órganos electorales, la investigación en materia electoral, así como la formación y actualización de su propio personal. Los programas de índole académica se desarrollan a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral. A su vez, existe un conjunto de actividades de capacitación dirigidas al personal no jurídico de la Institución. Éstas se realizan por las áreas administrativas del Tribunal.

La función administrativa está orientada a proveer los recursos necesarios para que la impartición de justicia electoral se lleve a cabo en los plazos y términos que fijan las leyes. Para tal efecto, el Tribunal Electoral cuenta con la Comisión de Administración, instancia decisoria de la administración, vigilancia y disciplina del funcionamiento interno del propio Tribunal, que se integra con la Presidenta del Tribunal, quien la preside; un Magistrado electoral de la Sala Superior designado por insaculación, así como tres miembros del Consejo de la Judicatura Federal y el titular de la Secretaría Administrativa del Tribunal quien únicamente tiene derecho a voz y funge como secretario de dicha Comisión.

A su vez, la función administrativa depende de otros órganos y estructura que coadyuvan al desarrollo de sus actividades. Entre ellos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública: celebró 10 sesiones ordinarias y 26 extraordinarias, emitiendo 278 acuerdos resolutiveos. El Comité de Desincorporación de Bienes Muebles Improductivos, celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria, en las que emitió 12 acuerdos relacionados con la baja y el destino final de aquellos bienes propiedad del Tribunal que ya no resultaban útiles o funcionales.

El Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, se integra con representantes de la SCJN, del CJF y del TEPJF, con objeto de realizar una gestión administrativa coordinada, concentrada y de acuerdo con políticas generales de los tres órganos del Poder Judicial de la Federación; compartir sistemas y tecnologías que permitan disminuir los costos de modernización e incluso realizar negociaciones conjuntas para obtener los mejores precios y condiciones. En este periodo sesionó en 7 ocasiones y emitió 66 acuerdos, los cuales se orientaron principalmente a buscar la unificación en los diversos aspectos administrativos que concierne a los tres órganos judiciales que lo integran, teniendo siempre como premisa fundamental, la modernización administrativa.

En tanto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación opera mediante recursos públicos, es menester que mantenga una estrecha vigilancia en cuanto a su uso y destino, actividad que realiza la Contraloría Interna. Para ello anualmente se elabora el Programa Anual de Control y Auditoría (PACA), donde se registran las acciones preventivas, de control y correctivas a realizar en el período. Se realizaron 28 auditorías, nueve fueron específicas, ocho de seguimiento, siete de evaluación a los controles internos, 3 financieras y una operacional. Como parte de los resultados relevantes determinados en las auditorías realizadas en el periodo, destacan los referentes a la instalación y puesta en marcha de la sede alterna del Tribunal Electoral, la obra pública efectuada en la Sala Regional de Monterrey, y los pagos efectuados por sueldos, honorarios asimilados y cálculo del ISR y 2% sobre nómina.

La Contraloría Interna durante el periodo que se reporta recibió 5 quejas y denuncias, 2 de las cuales ya fueron concluidas. Mientras que en una de las terminadas se dictó el auto de conclusión de investigación, de la otra relativa a la compra de un inmueble para el Tribunal se derivó el inicio de 2 procedimientos administrativos de responsabilidades. Es importante destacar que durante la investigación de la denuncia relacionada con la compra del inmueble, se llevaron a cabo diversas acciones derivadas de 42 diligencias, así como el requerimiento para la comparecencia de 20 personas.

Respecto a las solicitudes de intervención promovidas por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal por el ejercicio de 2001, se dio conclusión a la sustanciación de los 2 procedimientos administrativos.

Se aperturaron 6 procedimientos administrativos que están en trámite. Se resolvieron dos procedimientos de responsabilidades reportados en periodos anteriores. Adicionalmente, se regularizó el relativo a la compra de un sistema de cómputo en ejercicios fiscales anteriores.